



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo de fecha 23 de enero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de instalar el alumbrado extraordinario con motivos de la fiesta de carnaval, dado que el Ayuntamiento carece de medios técnicos y materiales para instalar el alumbrado y habiendo quedado desierta la licitación pública para su contratación, y se propone como adjudicataria a ILUMINACIONES DOÑANA, SL, con CIF B21543731 por un importe de adjudicación que asciende a 5505,50 euros IVA Incluido.

El alumbrado debe estar instalado antes del día 10 de febrero de 2025 VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 30 de enero de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 30 de enero de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 5.505,50 euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de alumbrado para carnaval a Iluminaciones Doñana, SL, con CIF B21543731 por un importe de adjudicación que asciende a 5.505,50 euros IVA Incluido. Una vez finalizado el suministro el adjudicatario presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000D0B5100B7Y2S6J5Y9D2



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 05/02/2025		2025CONTR0000012
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/02/2025 09:55:21		Fecha: 27/01/2025
		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL

